REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO TÉCNICO No.2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

1. GENERALIDADES

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, se encuentra interesada en MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

SANIDAD AEROPORTUARIA DE VILLAVICENCIO

EQUIPO	CANTIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUCCIONADOR	2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A NEBULIZADOR	2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MONITOR MULTIPARAMETRO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DEFIBRILADOR AED	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GLUCOMETRO	2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELECTROCARDIOGRAFO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PULSOXIMETRO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TENSIOMETRO PEDIATRICO	2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TENSIOMETRO ADULTO	3
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A FONENDOSCOPIO	3
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BASCULA	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A FLUJOMETRO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A REGULADOR DE OXIGENO	6
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LARINGOSCOPIO	3
CALIBRACION SUCCIONADOR	2
CALIBRACION MONITOR MULTIPARAMETRO	1
CALIBRACION DOPPLER FETAL	1
CALIBRACION ELECTROCARDIOGRAFO	1
CALIBRACION TENSIOMETRO PEDIATRICO	1
CALIBRACION TENSIOMETRO ADULTO	1
CALIBRACION BASCULA	1
PRUEBA HIDRO ESTATICA CERTIFICADA PARA BALA DE OXIGENO	5
LLENADO DE BALA DE OXIGENO	5
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MONITOR DE SIGNOS VITALES MARCA MINDRAY MODELO MEC 1200 INCLUYE REPUESTOS	1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFO MARCA CARDINAL MODELO RX7 102 INCLUYE REPUESTOS	1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SUCCIONADOR MARCA THOMAS MODELO MEDIPUMP INCLUYE REPUESTOS	1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A NEBULIZADOR MARCA THOMAS MODELO 1110C INCLUYE REPUESTOS	1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DOPPLER FETAL MARCA HUNLEIGHT MODELO FD1 INCLUYE REPUESTOS	1

SANIDAD AEROPORTUARIA DE YOPAL

EQUIPO	CANTIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BASCULA	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DEFIBRILADOR	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DOPLER FETAL	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROCARDIOGRAFO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE ORGANOS	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A FLUJOMETRO	1
MANTENIMIENTO PREVETIVO A FONENDOSCOPIO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAMPARA CUELLO DE CISNE	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LARINGOSCOPIO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LINTERNA DE DIAGNOSTICO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A NEBULIZADOR	2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A OLLA ESTERILIZACION	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PULSOXIMETRO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A REGULADOR DE OXIGENO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SILLA DE RUEDAS	2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUCCIONADOR PEDAL	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUCCIONADOR	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TENSIOMETRO ADULTO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MONITOR MULTIPARAMETRO	3
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DEFIBRILADOR AED	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PULSOXIMETRO DE DEDO	1
CALIBRACION SUCCIONADOR	2
CALIBRACION DOPPLER FETAL	1
CALIBRACION ELECTROCARDIOGRAFO	1
CALIBRACION PULSOXIMETRO	1
CALIBRACION TENSIOMETRO ADULTO	1
CALIBRACION BASCULA	1
CALIBRACION MONITOR MULTIPARAMETRO	3
PRUEBA HIDRO ESTATICA CERTIFICADA PARA BALA DE OXIGENO	5
LLENADO DE BALA DE OXIGENO	5

- Los equipos de calibración (patrón) deben estar certificados por la casa fabricante de los equipos a calibrar y así mismo debe ser expedido los certificados de calibración de los equipos que se requieran de propiedad de la Aeronáutica Civil.
- La calibración deberá ser avaladas por un laboratorio de metrología externo, que verifique la óptima calibración realizada por el oferente.

- El oferente, deberá elaborar y/o complementar y/o diligencias y/o entregar las HOJAS DE VIDA individuales por equipo con base a los datos establecidos en el Decreto 4725 del 2005, en el Decreto de Habilitación de IPS; Resolución 1441 de 2013 y en el programa de TECNOVIGILANCIA del INVIMA; Decreto 4816 del 2008. (Incluyendo la Re. Inducción según el caso y la entrega de manual de uso.)

- Deberá entregar un informe al supervisor del mantenimiento realizado anexando la documentación individual por intervención del proceso de Soporte Técnico, como los Certificados de Calibración expedidos por el laboratorio de metrología. Cada uno de estos informes deberán ser individuales por unidad y/o equipo, y deberán estar registrados en la respectiva Hoja de Vida.

- El oferente se compromete a suministrar dentro del mantenimiento las baterías o pilas que se encuentren dañadas o en mal funcionamiento de los equipos objeto del mantenimiento, el contratista deberá cambiarlos sin ningún costo adicional al del contrato celebrado.

- Se debe expedir certificados de calibración de los equipos que se requieran de propiedad de la Aeronáutica Civil.

- El mantenimiento de los equipos antes descritos se deberá realizarse en cada una de las sanidades aeroportuarias de Yopal y Villavicencio de la regional meta, prohibiéndose el retiro de los mismo de las instalaciones de la entidad.

- El contratista adicionalmente debe realizar el llenado y mantenimiento (pintura) de las balas de oxigeno de cada una de las sanidades si se requiere de acuerdo con revisión previa del supervisor.

Manifiesto expresamente que conozco las presentes especificaciones técnicas y me comprometo y obligo a dar estricto cumplimiento, que se entenderá prestado con la firma única exclusivamente de este documento.

FIRMA DEL PROPONENTE _____